ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2013

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, se encuentran presentes los funcionarios designados para presidir el Acto de Apertura de Sobres; el **Sr. Félix J. Argüello** y el **Sr. Cirilo A. Zárate - Técnicos de la U.O.C.**; con el objeto de proceder a la Apertura de la Oferta Económica de la **Contratación Directa Nº 28/2013 "Servicio Integral de Limpieza - Plurianual"**, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.--

Han sido invitadas por medio de Carta de Invitación 5 (cinco) empresas y la convocatoria se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Ha respondido a la convocatoria del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, 1 (un) oferente participante invitado por medio de las correspondientes publicaciones en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ninguno por medio de Carta de Invitación, por lo que se determina prorrogar el llamado **Contratación Directa Nº 28/2013 "Servicio Integral de Limpieza - Plurianual"**, *"por no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecido, por lo cual la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y fijar el día veinte de noviembre del dos mil trece como fecha para la próxima convocatoria en el mismo horario establecido en la Carta de Invitación. Asimismo se deja constancia que el sobre cerrado presentado por la firma **CONSERMAR** fue entregado en el acto a su representante la Sra. Shirley Medina con C.I. N° 2.390.486.----------

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix J. Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Sr. Cirilo A. Zárate
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT